ANUNCIO

D. JUAN MARÍA RUIZ PALACIOS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén),

Hace saber:

Que por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 29 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras denominado: Construcción de Centro Cívico Municipal, obras financiadas con cargo al Fondo Estatal para el empleo y sostenibilidad local, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria.
    a) Organismo: Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).
    b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
    a) Tipo de contrato: Obras.
    b) Descripción del objeto: Construcción de Centro Cívico Municipal.
3. Tramitación y procedimiento.
    a) Tramitación: Urgente.
    b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
4. Precio del contrato: 238.133,93 euros, más 38.101,43 euros de IVA.
5. Adjudicación provisional.
    a) Fecha: 15 de marzo de 2010
    b) Contratista: Construcción Técnica GCM, S.L.
    c) Nacionalidad: Española.
    d) Importe de adjudicación: 238.133,93 euros, más 38.101,43 euros de IVA.
6. Adjudicación definitiva.
    a) Fecha: 29 de marzo de 2010
    b) Contratista: Construcción Técnica GCM, S.L.
    c) Nacionalidad: Española.
    d) Importe de adjudicación: 238.133,93 euros, más 38.101,43 euros de IVA.

En Torreblascopedro a 29 de marzo de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Juan María Ruiz Palacios